Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día dieciocho de abril del dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los Cc. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León y Enrique Juárez Aguilar, investigadores, María Sobeida Leticia Blázquez Morales, en su carácter de Consejero-Investigador, Fabio Alfredo García García, Secretario Académico (habilitado), Juan Carlos Rodríguez Alba y Elisa Hortensia Tamariz Domínguez y Betzaida Salas García, Coordinadores del Doctorado en Ciencias de la Salud, Maestría en Ciencias de la Salud y Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas, respectivamente, así como Oscar Eduardo Rodríguez Montes, Consejero-Alumno y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual para tratar los siguientes puntos: ----------

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
3.- El Dr. Jorge Sánchez-Mejorada Fernández, actualmente Coordinador del CENDHIU e investigador adscrito al Instituto de Ciencias de la Salud, mediante correo electrónico fechado el cinco de abril del año en curso, solicita se autorice el que la experiencia educativa que imparte en AFEL titulada: "Salud Mental y Adicciones" y perteneciente a nuestra entidad académica, pueda ser trasladada al Centro para el Desarrollo Humano Integral de los Universitarios (CENDHIU), durante su gestión como Coordinador del citado Centro.
4.- Asuntos Generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se contó con la asistencia de los diez integrantes del H. Consejo Técnico.--
SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior. ----------
TERCERO. Se analiza la solicitud del Dr. Jorge Sánchez-Mejorada Fernández, para que se autorice, que la experiencia educativa del AFEL que imparte, titulada: "Salud Mental y Adicciones", adscrita a nuestro Instituto, se traslade al Centro para el Desarrollo Humano Integral de los Universitarios (CENDHIU), mientras dure su gestión como Coordinador del citado Centro. De ser favorable su petición, permitiría al Dr. Sánchez-Mejorada, difundir a todos los medios que tiene el centro y buscaría la colaboración de psicólogas que forman parte de la dependencia que el Coordina. ESTE CUERPO COLEGIADO APRUEBA LA SOLICITUD DEL DR. JORGE SÁNCHEZ-MEJORADA FERNÁNDEZ, PARA QUE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA DE AFEL "SALUD MENTAL Y ADICCIONES" QUE IMPARTE, SEA TRASLADADA AL CENDHIU, MIENTRAS SE DESEMPEÑE COMO COORDINADOR DEL CITADO CENTRO.----------

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico

CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar. ----------

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las once treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

MARIA SOBEIDA L. BLÁZQUEZ MORALES
CONSEJERO-INVESTIGADOR

PAULINA BEVERIDO SUSTAETA
INVESTIGADORA

PATRICIA PAVON LEON
INVESTIGADORA

ENRIQUE JUÁREZ AGUILAR
INVESTIGADOR

FABIO ALFREDO GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO ACADÉMICO (habilitado)

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ALBA
COORDINADOR DEL DOCTORADO
EN CIENCIAS DE LA SALUD

ELISA H. TAMARIZ DOMÍNGUEZ
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA
EN CIENCIAS DE LA SALUD

BETZAIDA SALAS GARCÍA
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA
EN PREVENCIÓN INTEGRAL DEL
CONSUMO DE DROGAS

OSCAR EDUARDO RODRÍGUEZ MONTES
CONSEJERO-ALUMNO

MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA,
DIRECTORA